

Solicita Ampliación de Plazo

FISCAL INSTRUCTOR
DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO



Paola Fritz Torrealba, en representación de Rellenos Sanitarios del Maule Sociedad Anónima (en adelante RESAM), Rol Único Tributario N° 99.537.670-9, ambos domiciliados para estos efectos en Cerro El Plomo N° 5420, Of. 1901, comuna de Las Condes, en el marco del procedimiento sancionatorio **Rol D-039-2018**, iniciado en contra de mi representada, al Señor José Ignacio Saavedra Cruz, Fiscal Instructor, respetuosamente digo:

Estando dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se otorgue a mi representada, una ampliación del plazo de 08 días hábiles concedido en la Resolución Exenta N°3/ROL D-039-2018, de fecha 13 de julio de 2018.

Para efectos de determinar la ampliación de plazo solicitada, se debe tener presente que la Resolución Exenta N°3/ROL D-039-2018, fue notificada a mi representada con fecha 24 de julio recién pasado, conforme con lo dispuesto en el artículo 46 inciso 2 de la Ley N° 19.880.

El fundamento de la solicitud antes indicada, dice relación con el hecho de que es necesario recopilar un importante volumen de información técnica necesaria para efectos de analizar las observaciones efectuadas por esta Superintendencia al Programa de Cumplimiento presentado por RESAM.

POR TANTO; y conforme a los antecedentes antes indicados,

AL SEÑOR FISCAL INSTRUCTOR, SE SOLICITA: Acceder a la ampliación de plazo requerida por el máximo que en derecho corresponda.


PAOLA FRITZ TORREALBA
p.p Rellenos Sanitarios del Maule Sociedad Anónima